

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN No. 3756



FUNDACIÓN SAN MATEO Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En Soacha, Cundinamarca, a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la institución, la Dirección General y la Dirección Académica con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último ciclo de la FUNDACIÓN SAN MATEO, persona jurídica identificada con Nit. 832.008.253-1, con aprobación oficial autorizada mediante Resolución No. 006253 de Diciembre 09 de 2002 expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, modificación de licencia de funcionamiento y como Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano Resolución No. 513 de Junio 5 de 2009, 2074 de 21 de Septiembre de 2010 expedida por la Secretaría de Educación de Soacha, Renovación del Programa Resolución No. 1313 de Junio 3 de 2016 Expedida por la Secretaría de Educación de Soacha, Acuerdo No. 00071 de Ministerio de Salud y Protección Social de Mayo 17 de 2019 y Actualización del Programa Resolución No. 1066 de Junio 1 de 2022 Expedida por la Secretaría de Educación de Soacha, SIET N° 513-0. Comprobando el Cumplimiento de los Requisitos legales y académicos pertinentes, así como la culminación satisfactoria de los estudios curriculares, con una intensidad de mil ochocientas (1.800) horas se confiere el:

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A:

GUZMAN AYURE LORENA

C.C. 1,074,810,768 de Bogotá

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los Siete (7) días del mes de Diciembre del año 2024, anotado en el folio N° 3, del libro N° 05, del Registro de Certificaciones de la FUNDACIÓN SAN MATEO.

LUZADRIANA PATIÑO C.
DIRECTORA GENERAL

JUAN MANUEL ANCHIQUE P.
DIRECTOR ACADÉMICO

CERTIFICADO



ISO 9001:2015
REGISTRO: 02-780-46-37-802

CERTIFICADO



NTC 5555:2011
REGISTRO: 02-55-44-37-802

CERTIFICADO



NTC 5663:2011
REGISTRO: 02-60-44-37-802

La República



de Colombia



La República de Colombia
y en su nombre
Fundación San Mateo
Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Soacha - Cundinamarca

Aprobación Oficial Autorizada Mediante Resolución No. 006253 de Diciembre 9 de 2002 Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca. Modificación de Licencia de Funcionamiento y como Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano Resolución No. 313 de Junio 5 de 2009, 2074 de 21 de Septiembre de 2010 Expedida por la Secretaría de Educación de Soacha, Renovación del Programa Resolución No. 1313 de Junio 3 de 2016 Expedida por la Secretaría de Educación de Soacha, Acuerdo No. 00071 del Ministerio de Salud y Protección Social de Mayo 17 de 2019 y Renovación del Programa Resolución No. 1066 de Junio 1 de 2022 Expedida por la Secretaría de Educación de Soacha. SIET N° 513-0

Comprobado el Cumplimiento de los Requisitos Legales y Académicos Pertinentes,
así como la Culminación Satisfactoria de los Estudios Curriculares con
una intensidad de mil ochocientas (1.800) horas se confiere el:

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
Técnico Laboral en

Auxiliar en Enfermería

A:

GUZMAN APURE LORENA

C.C 1,074,810,768 de Bogotá

Dado en Soacha, Cundinamarca, a los siete (7) días del mes de Diciembre del año 2024
anotado en el Folio 3 del libro No 05 del Registro de Certificación de la
Fundación San Mateo.

Luz Adriana Patiño C.
Directora General

Juan Manuel Anchique D.
Director Académico

CERTIFICADO



ISO 9001:2015
REGISTRO: CEF 000 46-2015

CERTIFICADO



NTC 5555:2011
REGISTRO: CEF 000 46-2015

CERTIFICADO



NTC 5555:2011
REGISTRO: CEF 000 46-2015